

www.reddhfic.org

COMUNICADO DE PRENSA

**LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUR OCCIDENTE
COLOMBIANO
“Francisco Isaías Cifuentes”
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA MARCHA PATRIÓTICA
POR LA SEGUNDA Y DEFINITIVA INDEPENDENCIA.**

COMUNICA

En el Municipio de Sucre se recrudecen el señalamiento y estigmatización de delegaciones que harán parte del acto de lanzamiento del Movimiento Político Marcha Patriótica y la Instalación del Consejo Patriótico nacional.

Sur occidente de Colombia, 21 de Abril de 2012.

En el marco de algunas informaciones tendenciosas difundidas por los medios masivos de comunicación en relación al acto de lanzamiento del Movimiento Político Marcha Patriótica y la Instalación del Consejo Patriótico Nacional, a partir entre otros de las declaraciones emitidas por el general Sergio Mantilla en donde aseguró que las FARC-EP están detrás de este movimiento político, y en particular teniendo en cuenta los siguientes hechos:

- El pasado 12 de Abril en el Municipio de Sucre, al iniciar la etapa de difusión de la Marcha Patriótica (elaboración de afiches y murales) integrantes del Comando de Policía Cauca, le dijeron a los integrantes del grupo que estaban realizando esta actividad, que “eso no estaba permitido y que necesitaban el permiso, donde dijera que lo que estaban haciendo estaba dentro de lo legal”.
- Desde el 20 de abril de 2012, en la Cabecera Municipal se están haciendo comentarios en contra de las reuniones de la Marcha Patriótica convocando a las comunidades a que no asistan porque eso es muy peligroso. Igualmente se convoca a que no se deje pegar propaganda y que no asistan a Bogotá porque es directamente las FARC-EP quienes están direccionado el proceso.

En nuestra calidad de Defensores de Derechos Humanos e integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de la Marcha Patriótica, luego de analizar la constante histórica de violencia política, criminalización y persecución a los movimientos sociales de oposición que ha afrontado

nuestra patria, solicitamos a las instituciones gubernamentales, intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales encargadas de prevenir, promover y proteger los Derechos Humanos:

1. Activar acciones de prevención y protección permanentes sobre los integrantes de la Marcha Patriótica en el Departamento del Cauca.
2. Coadyuvar en el otorgamiento de garantías a las personas y organizaciones que se desplazan por las vías secundarias y principales del Departamento del Cauca durante los días 22 y 24 de abril de 2012.
3. Al Estado Colombiano, se garantice el derecho a la vida, la libertad y la integridad personal de integrantes de la Marcha Patriótica.

RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUR OCCIDENTE COLOMBIANO
“Francisco Isaías Cifuentes”
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA MARCHA PATRIÓTICA
POR LA SEGUNDA Y DEFINITIVA INDEPENDENCIA.